

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32559** PANIFICADORA LA GÜERIA, S.L.U.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 25110, seguido ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, a instancia de José Ramón Reyes Pareja, frente a Panificadora La Güeria, S.L.U., se ha dictado Decreto el 18 de octubre de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situacion de insolvencia total por importe de 8.431.36 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076279-1